

e-aquinas

Año 5

Marzo 2007

ISSN 1695-6362

Este mes... **LA VIRGINIDAD DE MARÍA**
(Cátedra de Teología del IST)

Aula Magna:

ANTONIO CAÑIZARES, *Carta Pastoral en el XIV Centenario del nacimiento de San Ildefonso de Toledo* 1-14

Documento:

JUAN PABLO II, *Catequesis sobre la Virginitad de María* 15-28

Publicación:

FELICIANO BLÁZQUEZ, *Santa María, la Virgen* 29-30

Noticia:

ANTONIO CAÑIZARES, *Consagración de España a la Divina Misericordia y al Inmaculado Corazón de María* 31-34

Catequesis sobre La Virginitad de María

S.S. Juan Pablo II

La Virginitad de María, verdad de fe

Catequesis de Juan Pablo II (10-VII-96)

1. La Iglesia ha considerado constantemente la virginitad de María una verdad de fe, acogiendo y profundizando el testimonio de los evangelios de san Lucas, san Marcos y, probablemente, también san Juan.

En el episodio de la Anunciación, el evangelista san Lucas llama a María «virgen», refiriendo tanto su intención de perseverar en la virginitad como el designio divino, que concilia ese propósito con su maternidad prodigiosa. La afirmación de la concepción virginal, debida a la acción del Espíritu Santo, excluye cualquier hipótesis de partenogénesis natural y rechaza los intentos de explicar la narración lucana como explicitación de un tema judío o como derivación de una leyenda mitológica pagana.

La estructura del texto lucano (cf. Lc 1,26-38; 2,19.51), no admite ninguna interpretación reductiva. Su coherencia no permite sostener válidamente mutilaciones de los términos o de las expresiones que afirman la concepción virginal por obra del Espíritu Santo.

2. El evangelista san Mateo, narrando el anuncio del ángel a José, afirma, al igual que san Lucas, la concepción por obra «del Espíritu Santo» (Mt 1,20), excluyendo las relaciones conyugales.

Además, a José se le comunica la generación virginal de Jesús en un segundo momento: no se trata para él de una invitación a dar su consentimiento previo a la concepción del Hijo de María, fruto de la intervención sobrenatural del Espíritu Santo y de la cooperación exclusiva de la madre. Sólo se le invita a aceptar libremente su papel de esposo de la Virgen y su misión paterna con respecto al niño.

San Mateo presenta el origen virginal de Jesús como cumplimiento de la profecía de Isaías: «Ved que la virgen concebirá y dará a luz un hijo, y le

pondrán por nombre Emmanuel, que traducido significa "Dios con nosotros"» (Mt 1,23; cf. Is 7,14). De ese modo, san Mateo nos lleva a la conclusión de que la concepción virginal fue objeto de reflexión en la primera comunidad cristiana, que comprendió su conformidad con el designio divino de salvación y su nexa con la identidad de Jesús, «Dios con nosotros».

3. A diferencia de san Lucas y san Mateo, el evangelio de san Marcos no habla de la concepción y del nacimiento de Jesús; sin embargo, es digno de notar que san Marcos nunca menciona a José, esposo de María. La gente de Nazaret llama a Jesús «el hijo de María» o, en otro contexto, muchas veces «el Hijo de Dios» (Mc 3,11; 5,7; cf. 1,1.11; 9,7; 14,61-62; 15,39). Estos datos están en armonía con la fe en el misterio de su generación virginal. Esta verdad, según un reciente redescubrimiento exegético, estaría contenida explícitamente en el versículo 13 del Prólogo del evangelio de san Juan, que algunas voces antiguas autorizadas (por ejemplo, Ireneo y Tertuliano) no presentan en la forma plural usual, sino en la singular: «Él, que no nació de sangre, ni de deseo de carne, ni de deseo de hombre, sino que nació de Dios». Esta traducción en singular convertiría el Prólogo del evangelio de san Juan en uno de los mayores testimonios de la generación virginal de Jesús, insertada en el contexto del misterio de la Encarnación.

La afirmación paradójica de Pablo: «Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer (...), para que recibiéramos la filiación adoptiva» (Ga 4,4-5), abre el camino al interrogante sobre la personalidad de ese Hijo y, por tanto, sobre su nacimiento virginal.

Este testimonio uniforme de los evangelios confirma que la fe en la concepción virginal de Jesús estaba enraizada firmemente en los diversos ambientes de la Iglesia primitiva. Por eso carecen de todo fundamento algunas interpretaciones recientes, que no consideran la concepción virginal en sentido físico o biológico, sino únicamente simbólico o metafórico: designaría a Jesús como don de Dios a la humanidad. Lo mismo hay que decir de la opinión de otros, según los cuales el relato de la concepción virginal sería, por el contrario, un *theologoumenon*, es decir, un modo de expresar una doctrina teológica, en este caso la filiación divina de Jesús, o sería su representación mitológica.

Como hemos visto, los evangelios contienen la afirmación explícita de una concepción virginal de orden biológico, por obra del Espíritu Santo, y la Iglesia ha hecho suya esta verdad ya desde las primeras formulaciones de la fe (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 496).

4. La fe expresada en los evangelios es confirmada, sin interrupciones, en la tradición posterior. Las fórmulas de fe de los primeros autores cristianos

postulan la afirmación del nacimiento virginal: Arístides, Justino, Ireneo y Tertuliano están de acuerdo con san Ignacio de Antioquía, que proclama a Jesús «nacido verdaderamente de una virgen» (*Smirn.* 1,2). Estos autores hablan explícitamente de una generación virginal de Jesús real e histórica, y de ningún modo afirman una virginitad solamente moral o un vago don de la gracia, que se manifestó en el nacimiento del niño.

Las definiciones solemnes de fe por parte de los concilios ecuménicos y del Magisterio pontificio, que siguen a las primeras fórmulas breves de fe, están en perfecta sintonía con esta verdad. El concilio de Calcedonia (451), en su profesión de fe, redactada esmeradamente y con contenido definido de modo infalible, afirma que Cristo «en lo últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, (fue) engendrado de María Virgen, Madre de Dios, en cuanto a la humanidad» (DS 301). Del mismo modo, el tercer concilio de Constantinopla (681) proclama que Jesucristo «nació del Espíritu Santo y de María Virgen, que es propiamente y según verdad madre de Dios, según la humanidad» (DS 555). Otros concilios ecuménicos (Constantinopolitano II, Lateranense IV y Lugdunense II) declaran a María «siempre virgen», subrayando su virginitad perpetua (cf. DS 423, 801 y 852). El concilio Vaticano II ha recogido esas afirmaciones, destacando el hecho de que María, «por su fe y su obediencia, engendró en la tierra al Hijo mismo del Padre, ciertamente sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo» (*Lumen gentium*, 63).

A las definiciones conciliares hay que añadir las del Magisterio pontificio, relativas a la Inmaculada Concepción de la «santísima Virgen María» (DS 2.803) y a la Asunción de la «Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María» (DS 3.903).

5. Aunque las definiciones del Magisterio, con excepción del concilio de Letrán del año 649, convocado por el Papa Martín I, no precisan el sentido del apelativo «virgen», se ve claramente que este término se usa en su sentido habitual: la abstención voluntaria de los actos sexuales y la preservación de la integridad corporal. En todo caso, la integridad física se considera esencial para la verdad de fe de la concepción virginal de Jesús (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 496).

La designación de María como «santa, siempre Virgen e Inmaculada», suscita la atención sobre el vínculo entre santidad y virginitad. María quiso una vida virginal, porque estaba animada por el deseo de entregar todo su corazón a Dios.

La expresión que se usa en la definición de la Asunción, «La Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen», sugiere también la conexión entre la virginidad y la maternidad de María: dos prerrogativas unidas milagrosamente en la generación de Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre. Así, la virginidad de María está íntimamente vinculada a su maternidad divina y a su santidad perfecta.

El propósito de virginidad de María

Catequesis de Juan Pablo II (24-VII-96)

1. Al ángel, que le anuncia la concepción y el nacimiento de Jesús, María le dirige una pregunta: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» (Lc 1,34). Esa pregunta resulta, por lo menos, sorprendente si recordamos los relatos bíblicos que refieren el anuncio de un nacimiento extraordinario a una mujer estéril. En esos casos se trata de mujeres casadas, naturalmente estériles, a las que Dios ofrece el don del hijo a través de la vida conyugal normal (cf. 1 S 1,19-20), como respuesta a oraciones conmovedoras (cf. Gn 15,2; 30,22-23; 1 S 1,10; Lc 1,13).

Es diversa la situación en que María recibe el anuncio del ángel. No es una mujer casada que tenga problemas de esterilidad; por elección voluntaria quiere permanecer virgen. Por consiguiente, su propósito de virginidad, fruto de amor al Señor, constituye, al parecer, un obstáculo a la maternidad anunciada.

A primera vista, las palabras de María parecen expresar solamente su estado actual de virginidad: María afirmaría que no «conoce» varón, es decir, que es virgen. Sin embargo, el contexto en el que plantea la pregunta «¿cómo será eso?» y la afirmación siguiente: «no conozco varón», ponen de relieve tanto la virginidad actual de María como su propósito de permanecer virgen. La expresión que usa, con la forma verbal en presente, deja traslucir la permanencia y la continuidad de su estado.

2. María, al presentar esta dificultad, lejos de oponerse al proyecto divino, manifiesta la intención de aceptarlo totalmente. Por lo demás, la joven de Nazaret vivió siempre en plena sintonía con la voluntad divina y optó por una vida virginal con el deseo de agradar al Señor. En realidad, su propósito de virginidad la disponía a acoger la voluntad divina «con todo su *yo*, humano, femenino, y en esta respuesta de fe estaban contenidas una cooperación perfecta con *la gracia de Dios que previene y socorre* y una disponibilidad perfecta a la acción del Espíritu Santo» (*Redemptoris Mater*, 13).

A algunos, las palabras e intenciones de María les parecen inverosímiles, teniendo presente que en el ambiente judío la virginidad no se consideraba un

valor ni un ideal. Los mismos escritos del Antiguo Testamento lo confirman en varios episodios y expresiones conocidos. El libro de los Jueces refiere, por ejemplo, que la hija de Jefté, teniendo que afrontar la muerte siendo aún joven núbil, llora su virginidad, es decir, se lamenta de no haber podido casarse (cf. Jc 11,38). Además, en virtud del mandato divino: «Sed fecundos y multiplicaos» (Gn 1,28), el matrimonio es considerado la vocación natural de la mujer, que conlleva las alegrías y los sufrimientos propios de la maternidad.

3. Para comprender mejor el contexto en que madura la decisión de María, es preciso tener presente que, en el tiempo que precede inmediatamente el inicio de la era cristiana, en algunos ambientes judíos se comienza a manifestar una orientación positiva hacia la virginidad. Por ejemplo, los esenios, de los que se han encontrado numerosos e importantes testimonios históricos en Qumrán, vivían en el celibato o limitaban el uso del matrimonio, a causa de la vida común y para buscar una mayor intimidad con Dios.

Además, en Egipto existía una comunidad de mujeres que, siguiendo la espiritualidad esenia, vivían en continencia. Esas mujeres, las Terapeutas, pertenecientes a una secta descrita por Filón de Alejandría (cf. *De vita contemplativa*, 21-90), se dedicaban a la contemplación y buscaban la sabiduría.

Tal vez María no conoció esos grupos religiosos judíos que seguían el ideal del celibato y de la virginidad. Pero el hecho de que Juan Bautista viviera probablemente una vida de celibato, y que la comunidad de sus discípulos la tuviera en gran estima, podría dar a entender que también el propósito de virginidad de María entraba en ese nuevo contexto cultural y religioso.

4. La extraordinaria historia de la Virgen de Nazaret no debe, sin embargo, hacernos caer en el error de vincular completamente sus disposiciones íntimas a la mentalidad del ambiente, subestimando la unicidad del misterio acontecido en ella. En particular, no debemos olvidar que María había recibido, desde el inicio de su vida, una gracia sorprendente, que el ángel le reconoció en el momento de la Anunciación. María, «llena de gracia» (Lc 1,28), fue enriquecida con una perfección de santidad que, según la interpretación de la Iglesia, se remonta al primer instante de su existencia: el privilegio único de la Inmaculada Concepción influyó en todo el desarrollo de la vida espiritual de la joven de Nazaret.

Así pues, se debe afirmar que lo que guió a María hacia el ideal de la virginidad fue una inspiración excepcional del mismo Espíritu Santo que, en el decurso de la historia de la Iglesia, impulsaría a tantas mujeres a seguir el camino de la consagración virginal.

La presencia singular de la gracia en la vida de María lleva a la conclusión de que la joven tenía un compromiso de virginidad. Colmada de dones excepcionales del Señor desde el inicio de su existencia, está orientada a una entrega total, en alma y cuerpo, a Dios con el ofrecimiento de su virginidad.

Además, la aspiración a la vida virginal estaba en armonía con aquella «pobreza» ante Dios, a la que el Antiguo Testamento atribuye gran valor. María, al comprometerse plenamente en este camino, renuncia también a la maternidad, riqueza personal de la mujer, tan apreciada en Israel. De ese modo, «ella misma sobresale entre los humildes y los pobres del Señor, que esperan de él con confianza la salvación y la acogen» (*Lumen gentium*, 55). Pero, presentándose como pobre ante Dios, y buscando una fecundidad sólo espiritual, fruto del amor divino, en el momento de la Anunciación María descubre que el Señor ha transformado su pobreza en riqueza: será la Madre virgen del Hijo del Altísimo. Más tarde descubrirá también que su maternidad está destinada a extenderse a todos los hombres que el Hijo ha venido a salvar (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 501).

La concepción virginal de Jesús

Catequesis de Juan Pablo II (31-VII-96)

1. Dios ha querido, en su designio salvífico, que el Hijo unigénito naciera de una Virgen. Esta decisión divina implica una profunda relación entre la virginidad de María y la encarnación del Verbo. «La mirada de la fe, unida al conjunto de la revelación, puede descubrir las razones misteriosas por las que Dios, en su designio salvífico, quiso que su Hijo naciera de una virgen. Estas razones se refieren tanto a la persona y a la misión redentora de Cristo como a la aceptación por María de esta misión para con los hombres» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 502).

La concepción virginal, excluyendo una paternidad humana, afirma que el único padre de Jesús es el Padre celestial, y que en la generación temporal del Hijo se refleja la generación eterna: el Padre, que había engendrado al Hijo en la eternidad, lo engendra también en el tiempo como hombre.

2. El relato de la Anunciación pone de relieve el estado de *Hijo de Dios*, consecuente con la intervención divina en la concepción. «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios» (Lc 1,35).

Aquel que nace de María ya es, en virtud de la generación eterna, Hijo de Dios; su generación virginal, obrada por la intervención del Altísimo, manifiesta que, también en su humanidad, es el Hijo de Dios.

La revelación de la generación eterna en la generación virginal nos la sugieren también las expresiones contenidas en el Prólogo del evangelio de san Juan, que relacionan la manifestación de Dios invisible, por obra del «Hijo único, que está en el seno del Padre» (Jn 1,18), con su venida en la carne: «Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14).

San Lucas y san Mateo, al narrar la generación de Jesús, afirman también el papel del Espíritu Santo. Éste no es el padre del niño: Jesús es hijo únicamente del Padre eterno (cf. Lc 1,32.35) que, por medio del Espíritu, actúa en el mundo y engendra al Verbo en la naturaleza humana. En efecto, en la Anunciación el ángel llama al Espíritu «poder del Altísimo» (Lc 1,35), en sintonía con el Antiguo Testamento, que lo presenta como la energía divina que actúa en la existencia humana, capacitándola para realizar acciones maravillosas. Este poder, que en la vida trinitaria de Dios es Amor, manifestándose en su grado supremo en el misterio de la Encarnación, tiene la tarea de dar el Verbo encarnado a la humanidad.

3. El Espíritu Santo, en particular, es la persona que comunica las riquezas divinas a los hombres y los hace participar en la vida de Dios. Él, que en el misterio trinitario es la unidad del Padre y del Hijo, obrando la generación virginal de Jesús, une la humanidad a Dios.

El misterio de la Encarnación muestra también la incomparable grandeza de la maternidad virginal de María: la concepción de Jesús es fruto de su cooperación generosa en la acción del Espíritu de amor, fuente de toda fecundidad.

En el plan divino de la salvación, la concepción virginal es, por tanto, anuncio de la nueva creación: por obra del Espíritu Santo, en María es engendrado aquel que será el hombre nuevo. Como afirma el *Catecismo de la Iglesia católica*: «Jesús fue concebido por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María, porque él es el nuevo Adán que inaugura la nueva creación» (n. 504).

En el misterio de esta nueva creación resplandece el papel de la maternidad virginal de María. San Ireneo, llamando a Cristo «primogénito de la Virgen» (*Adv. Haer.* 3, 16, 4), recuerda que, después de Jesús, muchos otros nacen de la Virgen, en el sentido de que reciben la vida nueva de Cristo. «Jesús es el Hijo único de María. Pero la maternidad espiritual de María se extiende a todos los

hombres a los cuales él vino a salvar: "Dio a luz al Hijo, al que Dios constituyó el mayor de muchos hermanos" (Rm 8,29), es decir, de los creyentes, a cuyo nacimiento y educación colabora con amor de madre» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 501).

4. La comunicación de la vida nueva es transmisión de la filiación divina. Podemos recordar aquí la perspectiva abierta por san Juan en el Prólogo de su evangelio: aquel a quien Dios engendró, da a los creyentes el poder de hacerse hijos de Dios (cf. Jn 1,12-13). La generación virginal permite la extensión de la paternidad divina: a los hombres se les hace hijos adoptivos de Dios en aquel que es Hijo de la Virgen y del Padre.

Así pues, la contemplación del misterio de la generación virginal nos permite intuir que Dios ha elegido para su Hijo una Madre virgen, para dar más ampliamente a la humanidad su amor de Padre.

María, modelo de virginidad

Catequesis de Juan Pablo II (7-VIII-96)

1. El propósito de virginidad, que se vislumbra en las palabras de María en el momento de la Anunciación, ha sido considerado tradicionalmente como el comienzo y el acontecimiento inspirador de la virginidad cristiana en la Iglesia. San Agustín no reconoce en ese propósito el cumplimiento de un precepto divino, sino un voto emitido libremente. De ese modo, se ha podido presentar a María como ejemplo a las *santas vírgenes* en el curso de toda la historia de la Iglesia. María «consagró su virginidad a Dios, cuando aún no sabía lo que debía concebir, para que la imitación de la vida celestial en el cuerpo terrenal y mortal se haga por voto, no por precepto, por elección de amor, no por necesidad de servicio» (*De Sancta Virg.*, IV, 4; PL 40, 398).

El ángel no pide a María que permanezca virgen; es María quien revela libremente su propósito de virginidad. En este compromiso se sitúa su elección de amor, que la lleva a consagrarse totalmente al Señor mediante una vida virginal.

Al subrayar la espontaneidad de la decisión de María, no debemos olvidar que en el origen de toda vocación está la iniciativa de Dios. La doncella de Nazaret, al orientarse hacia la vida virginal, respondía a una vocación interior, es decir, a una inspiración del Espíritu Santo que la iluminaba sobre el significado y el valor de la entrega virginal de sí misma. Nadie puede acoger este don sin sentirse llamado y sin recibir del Espíritu Santo la luz y la fuerza necesarias.

2. Aunque san Agustín utiliza la palabra *voto* para mostrar a quienes llama *santas vírgenes* el primer modelo de su estado de vida, el Evangelio no testimonia que María haya formulado expresamente un voto, que es la forma de consagración y entrega de la propia vida a Dios, en uso ya desde los primeros siglos de la Iglesia. El Evangelio nos da a entender que María tomó la decisión personal de permanecer virgen, ofreciendo su corazón al Señor. Desea ser su esposa fiel, realizando la vocación de la «hija de Sión». Sin embargo, con su decisión se convierte en el arquetipo de todos los que en la Iglesia han elegido servir al Señor con corazón indiviso en la virginidad.

Ni los evangelios, ni otros escritos del Nuevo Testamento, nos informan acerca del momento en el que María tomó la decisión de permanecer virgen. Con todo, de la pregunta que hace al ángel se deduce con claridad que, en el momento de la Anunciación, dicho propósito era ya muy firme. María no duda en expresar su deseo de conservar la virginidad también en la perspectiva de la maternidad que se le propone, mostrando que había madurado largamente su propósito.

En efecto, María no eligió la virginidad en la perspectiva, imprevisible, de llegar a ser Madre de Dios, sino que maduró su elección en su conciencia antes del momento de la Anunciación. Podemos suponer que esa orientación siempre estuvo presente en su corazón: la gracia que la preparaba para la maternidad virginal influyó ciertamente en todo el desarrollo de su personalidad, mientras que el Espíritu Santo no dejó de inspirarle, ya desde sus primeros años, el deseo de la unión más completa con Dios.

3. Las maravillas que Dios hace, también hoy, en el corazón y en la vida de tantos muchachos y muchachas, las hizo, ante todo, en el alma de María. También en nuestro mundo, aunque esté tan distraído por la fascinación de una cultura a menudo superficial y consumista, muchos adolescentes aceptan la invitación que proviene del ejemplo de María y consagran su juventud al Señor y al servicio de sus hermanos.

Esta decisión, más que renuncia a valores humanos, es elección de valores más grandes. A este respecto, mi venerado predecesor Pablo VI, en la exhortación apostólica *Marialis cultus*, subrayaba cómo quien mira con espíritu abierto el testimonio del Evangelio «se dará cuenta de que la opción del estado virginal por parte de María (...) no fue un acto de cerrarse a algunos de los valores del estado matrimonial, sino que constituyó una opción valiente, llevada a cabo para consagrarse totalmente al amor de Dios» (n. 37).

En definitiva, la elección del estado virginal está motivada por la plena adhesión a Cristo. Esto es particularmente evidente en María. Aunque antes de

la Anunciación no era consciente de ella, el Espíritu Santo le inspira su consagración virginal con vistas a Cristo: permanece virgen para acoger con todo su ser al Mesías Salvador. La virginidad comenzada en María muestra así su propia dimensión cristocéntrica, esencial también para la virginidad vivida en la Iglesia, que halla en la Madre de Cristo su modelo sublime. Aunque su virginidad personal, vinculada a la maternidad divina, es un hecho excepcional, ilumina y da sentido a todo don virginal.

4. ¡Cuántas mujeres jóvenes, en la historia de la Iglesia, contemplando la nobleza y la belleza del corazón virginal de la Madre del Señor, se han sentido alentadas a responder generosamente a la llamada de Dios, abrazando el ideal de la virginidad! «Precisamente esta virginidad -como he recordado en la encíclica *Redemptoris Mater-*, siguiendo el ejemplo de la Virgen de Nazaret, es fuente de una especial fecundidad espiritual: es fuente de la maternidad en el Espíritu Santo» (n. 43).

La vida virginal de María suscita en todo el pueblo cristiano la estima por el don de la virginidad y el deseo de que se multiplique en la Iglesia como signo del primado de Dios sobre toda realidad y como anticipación profética de la vida futura. Demos gracias juntos al Señor por quienes aún hoy consagran generosamente su vida mediante la virginidad, al servicio del reino de Dios.

Al mismo tiempo, mientras en diversas zonas de antigua evangelización el hedonismo y el consumismo parecen disuadir a los jóvenes de abrazar la vida consagrada, es preciso pedir incesantemente a Dios, por intercesión de María, un nuevo florecimiento de vocaciones religiosas. Así, el rostro de la Madre de Cristo, reflejado en muchas vírgenes que se esfuerzan por seguir al divino Maestro, seguirá siendo para la humanidad el signo de la misericordia y de la ternura divinas.

La unión virginal de María y José

Catequesis de Juan Pablo II (21-VIII-96)

1. El evangelio de Lucas, al presentar a María como *virgen*, añade que estaba «desposada con un hombre llamado José, de la casa de David» (Lc 1,27). Estas informaciones parecen, a primera vista, contradictorias.

Hay que notar que el término griego utilizado en este pasaje no indica la situación de una mujer que ha contraído el matrimonio y por tanto vive en el estado matrimonial, sino la del noviazgo. Pero, a diferencia de cuanto ocurre en las culturas modernas, en la costumbre judaica antigua la institución del noviazgo preveía un contrato y tenía normalmente valor definitivo:

efectivamente, introducía a los novios en el estado matrimonial, si bien el matrimonio se cumplía plenamente cuando el joven conducía a la muchacha a su casa.

En el momento de la Anunciación, María se halla, pues, en la situación de esposa prometida. Nos podemos preguntar por qué había aceptado el noviazgo, desde el momento en que tenía el propósito de permanecer virgen para siempre. Lucas es consciente de esta dificultad, pero se limita a registrar la situación sin aportar explicaciones. El hecho de que el evangelista, aun poniendo de relieve el propósito de virginidad de María, la presente igualmente como esposa de José constituye un signo de que ambas noticias son históricamente dignas de crédito.

2. Se puede suponer que entre José y María, en el momento de comprometerse, existiese un entendimiento sobre el proyecto de vida virginal. Por lo demás, el Espíritu Santo, que había inspirado en María la opción de la virginidad con miras al misterio de la Encarnación y quería que ésta acaeciese en un contexto familiar idóneo para el crecimiento del Niño, pudo muy bien suscitar también en José el ideal de la virginidad.

El ángel del Señor, apareciéndosele en sueños, le dice: «José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu mujer porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo» (Mt 1,20). De esta forma recibe la confirmación de estar llamado a vivir de modo totalmente especial el camino del matrimonio. A través de la comunión virginal con la mujer predestinada para dar a luz a Jesús, Dios lo llama a cooperar en la realización de su designio de salvación.

El tipo de matrimonio hacia el que el Espíritu Santo orienta a María y a José es comprensible sólo en el contexto del plan salvífico y en el ámbito de una elevada espiritualidad. La realización concreta del misterio de la Encarnación exigía un nacimiento virginal que pusiese de relieve la filiación divina y, al mismo tiempo, una familia que pudiese asegurar el desarrollo normal de la personalidad del Niño.

José y María, precisamente en vista de su contribución al misterio de la Encarnación del Verbo, recibieron la gracia de vivir juntos el carisma de la virginidad y el don del matrimonio. La comunión de amor virginal de María y José, aun constituyendo un caso especialísimo, vinculado a la realización concreta del misterio de la Encarnación, sin embargo fue un verdadero matrimonio (cf. Exhortación apostólica, *Redemptoris custos*, 7).

La dificultad de acercarse al misterio sublime de su comunión esponsal ha inducido a algunos, ya desde el siglo II, a atribuir a José una edad avanzada y a considerarlo el custodio de María, más que su esposo. Es el caso de suponer, en cambio, que no fuese entonces un hombre anciano, sino que su perfección interior, fruto de la gracia, lo llevase a vivir con afecto virginal la relación esponsal con María.

3. La cooperación de José en el misterio de la Encarnación comprende también el ejercicio del papel paterno respecto de Jesús. Dicha función le es reconocida por el ángel que, apareciéndosele en sueños, le invita a poner el nombre al Niño: «Dará a luz un hijo y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,21).

Aun excluyendo la generación física, la paternidad de José fue una paternidad real, no aparente. Distinguiendo entre padre y progenitor, una antigua monografía sobre la virginidad de María -el *De Margarita* (siglo IV)- afirma que «los compromisos adquiridos por la Virgen y José como esposos hicieron que él pudiese ser llamado con este nombre (de padre); un padre, sin embargo, que no ha engendrado». José, pues, ejerció en relación con Jesús la función de padre, gozando de una autoridad a la que el Redentor libremente se «sometió» (Lc 2,51), contribuyendo a su educación y transmitiéndole el oficio de carpintero.

Los cristianos han reconocido siempre en José a aquel que vivió una comunión íntima con María y Jesús, deduciendo que también en la muerte gozó de su presencia consoladora y afectuosa. De esta constante tradición cristiana se ha desarrollado en muchos lugares una especial devoción a la santa Familia y en ella a san José, Custodio del Redentor. El Papa León XIII, como es sabido, le encomendó el patrocinio de toda la Iglesia.

María siempre virgen

Catequesis de Juan Pablo II (28-VIII-96)

1. La Iglesia ha manifestado de modo constante su fe en la virginidad perpetua de María. Los textos más antiguos, cuando se refieren a la concepción de Jesús, llaman a María sencillamente *Virgen*, pero dando a entender que consideraban esa cualidad como un hecho permanente, referido a toda su vida.

Los cristianos de los primeros siglos expresaron esa convicción de fe mediante el término griego «siempre virgen», creado para calificar de modo único y eficaz la persona de María, y expresar en una sola palabra la fe de la Iglesia en su virginidad perpetua. Lo encontramos ya en el segundo símbolo de fe de san Epifanio, en el año 374, con relación a la Encarnación: el Hijo de Dios «se

encarnó, es decir, fue engendrado de modo perfecto por santa María, la siempre virgen, por obra del Espíritu Santo» (*Ancoratus*, 119, 5: DS 44).

La expresión *siempre virgen* fue recogida por el segundo concilio de Constantinopla, que afirmó: el Verbo de Dios «se encarnó de la santa gloriosa Madre de Dios y *siempre Virgen María*, y nació de ella» (DS 422). Esta doctrina fue confirmada por otros dos concilios ecuménicos, el cuarto de Letrán, año 1215 (DS 801), y el segundo de Lyon, año 1274 (DS 852), y por el texto de la definición del dogma de la Asunción, año 1950 (DS 3.903), en el que la virginidad perpetua de María es aducida entre los motivos de su elevación en cuerpo y alma a la gloria celeste.

2. Usando una fórmula sintética, la tradición de la Iglesia ha presentado a María como «virgen *antes* del parto, *durante* el parto y *después* del parto», afirmando, mediante la mención de estos tres momentos, que no dejó nunca de ser virgen. De las tres, la afirmación de la virginidad *antes del parto* es, sin duda, la más importante, ya que se refiere a la concepción de Jesús y toca directamente el misterio mismo de la Encarnación. Esta verdad ha estado presente desde el principio y de forma constante en la fe de la Iglesia.

La virginidad *durante el parto* y *después del parto*, aunque se halla contenida implícitamente en el título de virgen atribuido a María ya en los orígenes de la Iglesia, se convierte en objeto de profundización doctrinal cuando algunos comienzan explícitamente a ponerla en duda. El Papa Hormisdas precisa que «el Hijo de Dios se hizo Hijo del hombre y nació en el tiempo como hombre, abriendo al nacer el seno de su madre (cf. Lc 2,23) y, por el poder de Dios, sin romper la virginidad de su madre» (DS 368). Esta doctrina fue confirmada por el concilio Vaticano II, en el que se afirma que el Hijo primogénito de María «no menoscabó su integridad virginal, sino que la santificó» (*Lumen gentium*, 57). Por lo que se refiere a la virginidad después del parto, es preciso destacar ante todo que no hay motivos para pensar que la voluntad de permanecer virgen, manifestada por María en el momento de la Anunciación (cf. Lc 1,34), haya cambiado posteriormente. Además, el sentido inmediato de las palabras: «Mujer, ahí tienes a tu hijo», «ahí tienes a tu madre» (Jn 19,26-27), que Jesús dirige desde la cruz a María y al discípulo predilecto, hace suponer una situación que excluye la presencia de otros hijos nacidos de María.

Los que niegan la virginidad después del parto han pensado encontrar un argumento probatorio en el término «primogénito», que el evangelio atribuye a Jesús (cf. Lc 2,7), como si esa expresión diera a entender que María engendró otros hijos después de Jesús. Pero la palabra «primogénito» significa literalmente «hijo no precedido por otro» y, de por sí, prescinde de la existencia de otros hijos. Además, el evangelista subraya esta característica del Niño, pues

con el nacimiento del primogénito estaban vinculadas algunas prescripciones de la ley judaica, independientemente del hecho de que la madre hubiera dado a luz otros hijos. A cada hijo único se aplicaban, por consiguiente, esas prescripciones por ser «el primogénito» (cf. Lc 2,23).

3. Según algunos, contra la virginidad de María después del parto estarían aquellos textos evangélicos que recuerdan la existencia de cuatro «hermanos de Jesús»: Santiago, José, Simón y Judas (cf. Mt 13,55-56; Mc 6,3), y de varias hermanas.

Conviene recordar que, tanto en la lengua hebrea como en la aramea, no existe un término particular para expresar la palabra *primo* y que, por consiguiente, los términos *hermano* y *hermana* tenían un significado muy amplio, que abarcaba varios grados de parentesco. En realidad, con el término *hermanos de Jesús* se indican *los hijos* de una María discípula de Cristo (cf. Mt 27,56), que es designada de modo significativo como «la otra María» (Mt 28,1). Se trata de parientes próximos de Jesús, según una expresión frecuente en el Antiguo Testamento (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 500).

Así pues, María santísima es la *siempre Virgen*. Esta prerrogativa suya es consecuencia de la maternidad divina, que la consagró totalmente a la misión redentora de Cristo.